



Heredia, 24 de noviembre del 2009
FIFCO-HRL-DIVI-2010
HR-2009-11-53

Señor
Juan José Flores Sittenfeld
Superintendente General
Superintendencia General de Valores

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES
Declaración de Dividendos
Re: Artículo 12, 2.2

Estimado Señor Flores:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, me permito transcribir como hecho relevante el acuerdo tomado por la Junta Directiva de Florida Ice & Farm Co. S.A. celebrada el 23 de noviembre del 2009.

- a. Florida Ice & Farm Co., S.A. como parte de su política de pago de dividendos, procederá al pago correspondiente al primer trimestre del periodo fiscal 2010 a partir del 07 de diciembre del 2009. El monto que se pagará es de ₡8.00 por acción (Ocho colones con 00/100).
- b. Establecer que la fecha de corte será el 03 de diciembre del 2009, por lo tanto tendrán derecho al dividendo todos aquellos accionistas que adquieran acciones hasta el 30 de noviembre del 2009 (inclusive).
- c. Comunicar lo indicado en el inciso a. y b. inmediato anterior, a la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y a la Bolsa Nacional de Valores, S.A. para lo que corresponda.

RECEBIDO
SUGEVAL-RECORD
2009NOV24 PM 2:22

